INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 320-2023	
Contratista:		FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		79915793	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		01/04/2023 HASTA EL 30/04/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este periodo se continua con la convocatoria para la inscripción de participantes de la escuela de formación artística en danza del municipio de El Peñón, específicamente en la inspección de Talauta y en las categorías infantil, juvenil y adultos.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se viene trabajando con dos categorías en la inspección de Talauta (pre juvenil y juvenil), se está realizando acercamiento con la escuela rural Sabaneta para así abrir espacios culturales en el sector rural del municipio de El Peñón en la categoría infantil.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El plan de trabajo se presenta con anterioridad para el buen y normal desarrollo de las clases con los diferentes grupos den municipio de El Peñon.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabajan 12 horas semanales con dos grupos de acuerdo a lo acordado con la coordinadora de cultura municipal teniendo en cuenta el acercamiento con un grupo del sector rural, con el cual se iniciaran trabajos en el mes de mayo	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentaron los formatos para la presentación del informe mensual, compromisos, actas y demás que se utilizaron en este periodo, se presentaron los debidos soportes para el pago mensual.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En este periodo se continuo con el buen apoyo de la oficina de cultura del municipio e institución educativa y se realizaron los trabajos en los diferentes espacios .	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La relación con los alumnos se ha realizado de manera asertiva y se ha tenido una muy buena comunicación con los docentes de la institución, teniendo como resultado un trabajo armónico y eficaz.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dio el apoyo necesario para el desarrollo de proyectos, convocatorias encaminados a mejorar los procesos de formación en el municipio y se apoyaran las actividades que requieran en lace entre el IDECUT y el municipio tales como: • Convocatoria talleres de formación artística y experiencia vivencial con el “Cirque du soleil” • Convocatoria 2023 de estímulos económicos de merito cultural	

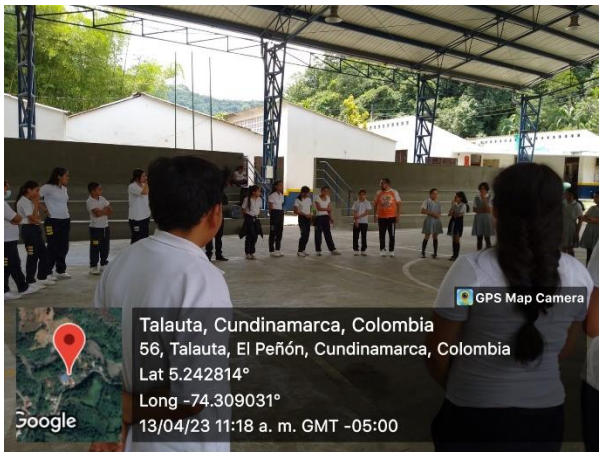
Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Al finalizar el contrato se realizara una muestra de cada uno de los grupos conformados en la inspección de Talauta del municipio de El Peñón	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participó en todas las reuniones virtuales que se llevaron a cabo por parte de la coordinación del IDECUT, área de danza y asesor regional durante este periodo.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 02 3. PLANILLA PARAFISCALES **N° 26257076** 4. INFORME MENSUAL No. 2				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				
FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	30	04	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/04/2023 A 30/04/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ**


GPS Map Camera
Talauta, Cundinamarca, Colombia
56, Talauta, El Peñón, Cundinamarca, Colombia
Lat 5.242814°
Long -74.309031°
13/04/23 11:18 a. m. GMT -05:00
Google







Bogotá, mayo de 2023

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO - IDECUT
NIT 900.294.905-8

DEBE A:

FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ
CC No. 79915793 De BOGOTA

La suma de: **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($ 1'650.000), por concepto de servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 320/2023, cuyo Objeto es: **PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 001770059259 del Banco DAVIVIENDA.

Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Artículo 8 ley 2277 de 2022. Tarifa de Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo para Persona Naturales Residentes, que Modifica el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes para todos los efectos. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El ingreso base de cotización (IBC) de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Igualmente solicito la aplicación de los siguientes alivios tributarios para la deducción de la base de retención en la fuente teniendo en cuenta los beneficios que, son las establecidas en el inciso 6 del artículo 126-1 y el artículo 387 del Estatuto Tributario, así:

- El Pago de mi medicina Prepagada, póliza de salud o plan complementario pago mensual si__ no _X_ $_____
- Dependientes económicos artículo 387 Estatuto Tributario si __ no X aplica el 10% del ingreso
- Pago intereses de créditos hipotecarios mensual artículo 119 Estatuto Tributario si__ no X $_____

Atentamente,



FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ
CC No. 79915793 No responsable de IVA
Dirección: Calle 3° # 9-49
Municipio: El Colegio
Teléfono: 3207982105
Email: ramos1123@gmil.com

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-79915793
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-04-24
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-23
FECHA DE PAGO:	2023-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	26257076
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26257076
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

PAGADO

INFORME DE ACTIVIDADES - 1
PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CONVENIO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

MUNICIPIO:	EL PEÑON
Disciplina artística:	DANZA
Periodo registrado:	01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
Nombre del formador:	FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ
Numero de contrato suscrito:	320
Fecha del acta de inicio:	10/03/2021
Nombre del Supervisor:	KARIN MONCADA PADILLA

1. **Mencionar el sitio, dias y horarios de los ensayos:**

En este periodo se iniciaron trabajos la IEDR Taiauta con grupos de categoria pre juvenil y juvenil, se realizarán las clases dentro de la institución educativa en los siguientes horarios:

Grupo pre juvenil, jueves y viernes 8:00 am a 10:00 am

Grupo juvenil, jueves y viernes 10:30 am a 11:30 am

2. **Actividades Realizadas:**

- Reunión con el rector de la IEDR Taiuta para presentar propuesta de trabajo y formalizar acuerdos para el desarrollo de las clases.
- Clases IEDR Taiauta los días jueves y viernes
- Reunión con la coordinadora de cultura municipal Yamile Bustos para informar de los avances y acuerdos interinstitucionales
- Acercamiento con los docentes de primaria de las escuelas rurales de Taiuta y Sabaneta.

3. **Objetivo alcanzado:**

- Se realizaron acuerdos con los docentes y rector de la IEDR Taiuta para el desarrollo de las clases con los jóvenes de la institución.
- Se iniciaron las clases con los grupos pre juvenil y juvenil de la institución educativa

- Realice acercamientos con los docentes de dos escuelas rurales.
- Se continua el proceso de convocatoria para conformación de los grupos a trabajar con la colaboración de la oficina de cultura, el rector de la institución educativa de Talauta

4. **Contenidos desarrollados en las actividades:**

- **Contenido 1** (clase 1)

 Actividad de bienvenida con los jóvenes inscritos en la convocatoria en la institución educativa rural Talauta

- **Contenido 2** (clase 2)

 Diagnóstico del grupo, ritmo, coordinación

- **Contenido 3** (clase 3)

 Identificación de ritmo y movimiento, ejercicios para identificar oído musical

- **Contenido 4** (clase 4)

 Actividad de trabajo físico musicalizado, trabajo por grupos

- **Contenido 5** (clase 5)

 Acondicionamiento físico, introducción al son sureño, pasos básicos

- **Contenido 6** (clase 6)

 Rutina de son sureño, identificación de ritmo, realización de secuencias y repeticiones. Ejercicios recreativos acompañados por música.

5. **Eventos y/o manifestaciones culturales en las cuales participó la EFAC:**

En este periodo no se realizaron eventos en las que participara la EFAC

5. Metodología:
Se realiza charla explicando el trabajo a realizar, se impartes conocimientos pedagógicos según el trabajo a realizar, seguido de acondicionamiento físico, trabajo teorico practico, ejecuciones del trabajo y aclaración de dudas si las hubiera.

6. Recursos Técnicos:
Espacio designado por la institución, cabina de sonido.

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!	Código: FT-CU-05 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 2015-12-30

7. Resultados obtenidos:
Se trabaja de manera efectiva con los grupos, la aceptación de los jóvenes ha sido muy positiva y el proceso se viene llevando muy bien gracias al apoyo recibido por parte de la institución educativa.

8. Observaciones

Nombre. FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ Firma:

c.c. 79.915.793

Nota:

1. Anexar mínimo tres (3) fotografías del proceso de formación artística y cultural.
2. El informe de cada disciplina artística deberá contener el Formato No. 1, el Formato No. 2, el Formato No. 3 y el Formato No. 4.
3. Este formato debe ser diligenciado por el formador o instructor de la disciplina artística.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
02	2015-12-30	Cambio del código del formato

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Eduardo Bonilla Cargo: Consultor Fecha: 2015-12-11	Nombre: Karin Miriam Moncada Padilla Cargo: Profesional Universitaria de Cultura Fecha: 2015-12-12	Nombre: Juan Ramón Jiménez Cargo: Gerente General Fecha: 2015-12-30